

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**4692** *Real Decreto 434/2017, de 28 de abril, por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela, de la Fiscalía Provincial de A Coruña a doña Aránzazu San José González.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por la Fiscalía General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de abril de 2017,

Vengo en adjudicar plaza vacante de la segunda categoría de la Fiscalía de Área de Santiago de Compostela de la Fiscalía Provincial de A Coruña, a doña Aránzazu San José González, Fiscal que quedó adscrita a la citada Fiscalía por Real Decreto 1445/2012, de 11 de octubre.

Dado en Madrid, el 28 de abril de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO